



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 2ª SECCIÓN

### JUDICIALES



#### A N E X O

VIERNES 14 DE OCTUBRE AL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2011  
[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ DI PAOLO ROBERTO ARGENTINO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1354561/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada DI PAOLO ROBERTO ARGENTINO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272 .- OTRO DECRETO: Córdoba veintiuno (21) de marzo de 2011. a mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Dra Ruth Todjababian de Maunokiam- Secretaria.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.-  
5 días – 21711 - 20/10/2011 - \$ 60.-

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BONDAZ Hector- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1193055/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada BONDAZ HECTOR para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272 .- OTRO DECRETO: Córdoba veintinueve (29) de diciembre de 2010. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días."Fdo. Dra Sandra Ruth Todjababian de

Manoukian..QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.

5 días – 21712 - 20/10/2011 - \$ 60.-

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ VILA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 753076/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada VILA RAMON para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272 .-OTRO DECRETO: Córdoba veinte (20) de julio de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de auto, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art 146 CPC)."Fdo. Dra Sandra Ruth Todjababian de Manoukian..QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.-

5 días – 21713 - 20/10/2011 - \$ 60.-

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ HEREDIA Adolfo- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1193052/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada HEREDIA ADOLFO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272. OTRO DECRETO: Córdoba diecinueve (19) de julio de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte

días. Fdo Sec Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian–prosecretario Letrado."QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.-  
5 días – 21714 - 20/10/2011 - \$ 60.-

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LUKETICH JUAN Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 743151/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada LUKETICH JUAN – LUDUEÑA NOEMI ELISA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272 .- OTRO DECRETO: Córdoba treinta y uno (31) de agosto de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Sec. Dra Sandra Ruth Todjababian de Manoukian."QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.-

5 días – 21715 - 20/10/2011 - \$ 60.-

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MORALES DANIEL MARIO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 743131/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada MORALES DANIEL MARIO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272 .- OTRO DECRETO: Córdoba veinticinco (25) de agosto de 2010. A mérito

de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo Sec. Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian."QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.-

5 días – 21716 - 20/10/2011 - \$ 60.-

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ DIAZ DIOGENES- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1074015/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada DIAZ DIOGENES para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272 .--OTRO DECRETO: Córdoba veintinueve (29) de abril de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art 146 CPC). Fdo Sec. Dra Sandra Ruth Todjababian de MANOUKIAN.QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.

5 días – 21717 - 20/10/2011 - \$ 60.-

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ VALENTINI RICARDO DOMINGO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 737256/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada VALENTINI RICARDO DOMINGO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272 .- OTRO DECRETO: Córdoba Treinta y uno (31) de marzo de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

por el art 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo Sec. Dra Sandra Ruth Todjababian de MANOUKIAN. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.  
5 días – 21718 - 20/10/2011 - \$ 60.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ RERIANI Natalio- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1354615/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RERIANI NATALIO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272 .- OTRO DECRETO: Córdoba 06 de Octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art 4 Ley 9024). Fdo Prosecretario Letrado Dra Ponsella, Mónica Alejandra. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.-

5 días – 21719 - 20/10/2011 - \$ 60.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PERITORE HUGO FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1131880/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PERITORE HUGO FERNANDO DNI 12.810.309 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272 .- OTRO DECRETO: Córdoba 02 de Agosto de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 4 ley 9024). Fdo Prosecretario Letrado Dr Ferreira Dillon, Felipe. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Julio de 2011.-

5 días – 21720 - 20/10/2011 - \$ 60.-

El juez de Primera Instancia y 25 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dr. Zabala Néstor Luis, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO RAMON HECTOR – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1013793/36, domicilio del Tribunal en calle Bolívar esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: MORENO RAMON HECTOR.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y

emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 25645 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El juez de Primera Instancia y 25 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dr. Zabala Néstor Luis, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO MARIA DEL VALLE – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 994301/36, domicilio del Tribunal en calle Bolívar esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: CASTRO MARIA DEL VALLE.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 25646 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El juez de Primera Instancia y 21 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ ABEL EDMUNDO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 209707/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: GIMENEZ ABEL EDMUNDO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 25647 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El juez de Primera Instancia y 21 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ EMILIA – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1608872/36, domicilio del Tribunal en calle Bolívar esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: TORINO MARIA DEL CARMEN.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente

los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 25648 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El juez de Primera Instancia y 21 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA MARIA ISABEL – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1802621/36, domicilio del Tribunal en calle Bolívar esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: MANSILLA MARIA ISABEL.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 25649 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El juez de Primera Instancia y 21 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YLLARRA JUAN RAMON – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 17020244/36, domicilio del Tribunal en calle Bolívar esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: YLLARRA JUAN RAMON.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 25650 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El juez de Primera Instancia y 21 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIEGO INTEGRAL S.R.L. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 209492/36, domicilio del Tribunal en calle Bolívar esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: RIEGO INTEGRAL S.R.L.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y

embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 25651 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El juez de Primera Instancia y 21 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHOCOQUAY S.A. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 209491/36, domicilio del Tribunal en calle Bolívar esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: CHOCOQUAY S.A.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 25652 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El juez de Primera Instancia y 25 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dr. Zabala Néstor Luis, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO JOSE R – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1132775/36, domicilio del Tribunal en calle Bolívar esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: NAVARRO JOSE R.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 25653 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El juez de Primera Instancia y 25 Nominación ejecutivo fiscal Nº 1, secretario Dr. Zabala Néstor Luis, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA MARCELA Y DEL CASTILLO S.H. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1194356/36, domicilio del Tribunal en calle Bolívar esquina Duarte Quirós, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: CARRANZA MARCELA Y DEL CASTILLO S.H.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4





El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CENTRYMEC INOXIDABLES SRL S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1217588/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: CENTRYMEC INOXIDABLES SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25885 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARROS MARIA CRISTINA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1839565/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: BARROS MARIA CRISTINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25886 - 20/10/2011 - \$ 64.-

Se notifica a BAZÁN OSCAR ALBERTO que el Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAZAN Oscar Alberto S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1041217/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, HADICTADO la siguiente Resolución: "Sentencia Número: 11708. Córdoba, seis (6) de octubre de 2008. Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de BAZAN, OSCAR ALBERTO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos NOVECIENTOS SESENTA y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$968,50), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. García Dionisio Fernando

y Robles Francisco Salvador en conjunto y proporción de ley en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621,00) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de Pesos CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- " Fdo: Viñas, Julio José - Juez de Primera Instancia.-

5 días – 25892 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARI EDUARDO ANGEL S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1781186/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: MARI EDUARDO ANGEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25887 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ CELESTE ROCIO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1831429/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: GONZALEZ CELESTE ROCIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25888 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLAREAL DE AIDILES M T S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1781069/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: VILLAREAL DE AIDILES M T. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25889 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Alicia Chamizo y Asociados SRL S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1410968/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ALICIA CHAMIZO Y ASOCIADOS SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25890 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUILLAS INES DOLORES S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1705396/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: MARQUILLAS INES DOLORES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25891 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RUIZ LUCIA INES S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1705430/36, con domicilio del Tribunal en

calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: RUIZ LUCIA INES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25892 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAISON JUAN S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1781288/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: AMAISON JUAN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25893 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1705418/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25894 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA c/ Rey de Rodriguez Anuncia S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1409166/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: REY DE RODRIGUEZ ANUNCIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25895 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TARICCO Claudio Juan S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 412372/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: TARICCO CLAUDIO JUAN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25896 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALABERRIA ANTONIA MIRELLE S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1705451/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SALABERRIA ANTONIA MIRELLE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25897 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría

a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IRUSTA Elva Eleuteria S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 1431084/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: IRUSTA ELVA ELEUTERIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25898 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ WEISSBEIN, Luis Guillermo S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 1431225/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: WEISSBEIN, LUIS GUILLERMO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25899 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Dopazo Hugo S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 1406042/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: DOPAZO HUGO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25902 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Sta Teresita Estancia SRL S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1406497/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SANTA TERESITA ESTANCIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25900 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ QUINTEROS DE BENARD LEONOR MERCEDES S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 1223490/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: LEONOR MERCEDES SANCHEZ QUINTEROS DE BENARD. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25901 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONELLI DE FREMAUX, IDA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1625569/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ZARRELLI, MARIO NICOLÁS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25903 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ DIONISIO SUC DE S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 1833448/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: DIAZ DIONISIO SUC DE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25904 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Emprendimientos Alimenticios S.A. S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1411017/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 25905 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALDONADO CABRERA RICARDO S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 1224230/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: MALDONADO CABRERA RICARDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25906 - 20/10/2011 - \$ 64.-

Se notifica a SOSA VÍCTOR DANIEL que el Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOSA Víctor Daniel S/ Ejecución Fiscal " Expte Nº 1055196/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós ha DICTADO la siguiente resolución: "Sentencia Número: 2298. Córdoba, veinte (20) de Abril de 2007. Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de SOSA, VICTOR DANIEL y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS SEISCIENTOS TRECE (\$613,00), con mas recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. García Dionisio Fernando en la suma de Pesos doscientos cuarenta y cinco (\$245,00) y en la suma de Pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo: Smania Claudia María - Juez de Primera Instancia.-  
5 días – 25914 - 20/10/2011 - \$ 76.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REARTES, Ana María S/ Ejecución Fiscal " Expte Nº 1409060/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: REARTES, ANA MARÍA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25907 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MUTTI DE ZABIELEWICZ NORMA ELSA Y OTRO S/ Ejecutivo" Expte Nº 1095405/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: MUTTI DE ZABIELEWICZ, NORMA ELSA - ARAOZ, MERCEDES Ó HERMINIA DE MERCEDES Ó HERMINIA. De conformidad con lo dispuesto

por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25908 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ ERIBERTO S/ Ejecución Fiscal " Expte Nº 1217570/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: RODRIGUEZ ERIBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25909 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALETKA NOEMI ELSA S/ Ejecución Fiscal " Expte Nº 1792574/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BALETKA NOEMI ELSA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25910 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NUÑEZ Rogelio de Jesús S/ Ejecución Fiscal " Expte Nº 1045334/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: NUÑEZ ROGELIO DE JESÚS. De conformidad

con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25911 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAZAN, FELIPE JORGE S/ Ejecución Fiscal " Expte Nº 1632753/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BAZAN, FELIPE JORGE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25915 - 20/10/2011 - \$ 84.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 734322/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25913 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ Nisar Argentina SRL S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1411003/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Nisar Argentina SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25922 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA LILIANA CARMEN EDITH S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1224213/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ORTEGA LILIANA CARMEN EDITH. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25923 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Repun Juan S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1409162/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Repun Juan. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.  
5 días – 25924 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría

a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIRARDI Juan Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042060/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: GIRARDI Juan Alberto. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25925 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACARAGUA SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411050/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ACARAGUA SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25926 - 20/10/2011 - \$ 64.-

Se notifica a VILLAGRA ANTONIO RAMON que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAGRA ANTONIO RAMON -Ej. Fiscal, Expte. N° 1119994/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de diciembre de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley provincial 9576 y art. 564 del CPCC).- Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria .LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2697,75) - 5 días – 26390 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría

a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Segrera Andres Oscar y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1381948/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Segrera Andres Oscar y otro. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25927 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HALAC SALOMON ELIAS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 412198/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: HALAC SALOMON ELIAS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25928 - 20/10/2011 - \$ 64.-

Se notifica a POSADAS REFRESCOS S.A.C.I.F.I que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POSADAS REFRESCOS S.A.C.I.F.I -Ej. Fiscal, Expte. N°1188025/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Febrero de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley provincial 9576 y art. 564 del CPCC).- Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria .LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS OCHENTA CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON CERO OCHO CENTAVOS (\$84824,08) - 5 días – 26391 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian

Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS Osvaldo R/ot S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1195026/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: RIOS Osvaldo R/ot. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25929 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ÑAÑEZ Evaristo del Rosario S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431050/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ÑAÑEZ Evaristo del Rosario. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25930 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Selkirk SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410977/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Selkirk SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25931 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ NICANOR SUC S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781040/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: GOMEZ NICANOR SUC. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25932 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alfalube Petroquímica SAICI F. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 1411031/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Alfalube Petroquímica SAICI F. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25933 - 20/10/2011 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Beghetto de Zocca Dominga S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408190/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Beghetto de Zocca Dominga. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. 5 días – 25934 - 20/10/2011 - \$ 64.-



El señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ. y Com., Secretaría Dra Todjababian, domicilio del Tribunal: Caseros 551, P.B. pasillo Duarte Quirós esquina Arturo Bas, Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA RAUL ALDO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1349779/36 cita y emplaza a SORIA RAUL ALDO .- Córdoba, 31 de Agosto de 2011.-Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por ley 9201: Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio.-CITASE Y EMPLACESE al demandado, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, notifíquese.- Dra. María Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.-

5 días – 26382 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, domicilio del Tribunal: Caseros 551, P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós, Cba, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ÁLVAREZ AGUSTIN MARCELO Y OTROS-Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 676759/36, cita y emplaza a: ÁLVAREZ AGUSTIN MARCELO; ÁLVAREZ SOFIA BELEN; ÁLVAREZ MARCELO ARIEL Y ALIENDRE SILVIA BEATRIZ. Córdoba, 30 de Agosto de 2011.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por ley 9201: Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio.-CITASE Y EMPLACESE al demandado, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, notifíquese.- Dra. María Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.-

5 días – 26383 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, domicilio del Tribunal: Caseros 551, P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós, Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LENTOR S.R.L.-Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1188824/36, cita y emplaza a: LENTOR S.R.L. Córdoba, 30 de Agosto de 2011.-Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por ley 9201: Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio.-CITASE Y EMPLACESE al demandado, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, notifíquese.- Dra. María Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.-

5 días – 26384 - 20/10/2011 - \$ 48.-

Se notifica a CALVO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA.-Ej. Fiscal, Expte. N° 1188847/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Julio del 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Dr. Petri- Prosecretaría Letrada.- LA PLANILLA ASCIENDE APESOS OCHENTADOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$82134,19)

5 días – 26385 - 20/10/2011 - \$ 64.-

Se notifica a LOS HEREDEROS DE CARLOS JULIO BUSTAMANTE Y MARIA OLIMPIA CAMUSSO que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE CARLOS JULIO Y OTRO.-Ej. Fiscal, Expte. N° 681469/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de Abril del 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Dr. Ferreyra Dillon Felipe- Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE APESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$2351,26)

5 días – 26386 - 20/10/2011 - \$ 64.-

Se notifica a NOGAR S.A. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NOGAR S.A.-Ej. Fiscal, Expte. N° 967068/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 8 de Noviembre del 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término

de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Dr. Fernández de Imas- Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$5914,63)

5 días – 26387 - 20/10/2011 - \$ 60.-

Se notifica a ROVASIO HÉCTOR JUSTO EMILIO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROVASIO HÉCTOR JUSTO EMILIO.-Ej. Fiscal, Expte. N° 1188827/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de Noviembre del 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Dr. Ferreyra Dillon Felipe- Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE A OCHENTA SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$87174,16)

5 días – 26388 - 20/10/2011 - \$ 64.-

Se notifica a SOUNDTAPE S.A. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOUNDTAPE S.A.-Ej. Fiscal, Expte. N° 211596/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de Junio del 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Dr. Petri- Prosecretario.- LA PLANILLA ASCIENDE ACIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$142759,40)

5 días – 26389 - 20/10/2011 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Nestor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rementería, Eva Rosa - Presentación Múltiple

Fiscal" Expte. N° 1157169/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Eva Rosa Rementería en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26392 - 20/10/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a CASTIERR SRL., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CASTIERR SRL. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1801947 /36 domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. D. Quirós, Córdoba."- Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba 6 de diciembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts.152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024. Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado.

5 días – 27308 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a CASTIERR SRL., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CASTIERR SRL. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1801949/36 domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. D. Quirós, Córdoba."- Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba 16 de diciembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts.152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024. Fdo: Petri Paulina Erica.- Prosecretario Letrado.

5 días – 27309 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a CEJAS, DOLORES GABRIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los

autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CEJAS, DOLORES GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1802156/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 27 de mayo de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica.-

5 días - 27310 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a CONTRERAS FRANCISCO D., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CONTRERAS FRANCISCO D. - Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1599329/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 12 de junio de 2009. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, notifíquese por edictos. Fdo: Petri Paulina Erica.- Prosecretario Letrado.-

5 días - 27311 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a CREMADES DE ODDONE, MARIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CREMADES DE ODDONE, MARIA- Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1600720/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo: Fernández De Imas Elsa-Prosecretario Letrada.-

5 días - 27312 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a COPELLO, REMO MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ COPELLO, REMO MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1600748/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 18 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquense (art. 4 ley 9024) Fdo: Fernández De Imas Elsa-Prosecretario Letrada.-

5 días - 27313 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a CORDI, CECILIA MARCELA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CORDI, CECILIA MARCELA- Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1802178/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 23 de julio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo: Fernández De Imas Elsa-Prosecretario Letrada

5 días - 27314 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a FAMBRI GUERINO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CHAUD JORGE ABRAHAM - Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1802178/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 15 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo: Fernández De Imas Elsa-Prosecretario Letrada

5 días - 27315 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a DONOFRIO ATILIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DONOFRIO ATILIO - Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1802178/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 6 de diciembre de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Fernández De Imas Elsa-Prosecretario Letrada.

5 días - 27316 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a DABOVE, ARTURO A. L., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DABOVE, ARTURO A. L.- Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1599370/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 7 de mayo de 2009. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Ponsella Mónica Alejandra-Prosecretario Letrada

5 días - 27317 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a DEL BENE, ALICIA BEATRIZ, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DEL BENE, ALICIA BEATRIZ.- Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1802193/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 01 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (4° de la ley 9024). Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra-Prosecretario Letrada

5 días - 27318 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a DENICOLAI, ANDREA LETIZIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino

de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DENICOLAI, ANDREA LETIZIA.- Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1802195/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 30 de julio de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretario Letrada.

5 días - 27319 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a DÍAZ, ELISEO; DIAZ LUIS LEONARDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DÍAZ, ELISEO.- Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1599357/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673.

5 días - 27320 - 20/10/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a DIAZ, JUAN CARLOS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ, JUAN CARLOS.- Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 1607368/36" con domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J. Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 30 de julio de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretario Letrada.

5 días - 27321 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a DIAZ, JUAN CARLOS en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos

caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1607368/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.

5 días – 27322 - 20/10/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a DISTRIDERM SRL., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DISTRIDERM SRL. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802202/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba". Fdo: Dr. Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 28 de septiembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 4 ley 9024) Fdo: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario Letrado.

5 días – 27323 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a DITZEL, CARLOS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DITZEL, CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1618248/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J.-Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010. A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth. Prosecretario Letrado.

5 días – 27324 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a ELIZONDO, JUAN CARLOS., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de

Córdoba c/ ELIZONDO, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802306/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba". Fdo: Dr. Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 01 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 4 ley 9024) Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.

5 días – 27325 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a EXPRESO PARMIGIANI HNOS S.A., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ EXPRESO PARMIGIANI HNOS S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1601445/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.

5 días – 27334 - 20/10/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a FARYLAND S.A., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ FARYLAND S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802310/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba 16 de diciembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Petri Paulina Erica.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27335 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a FARRONI, RICARDO MARIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ FARRONI, RICARDO MARIO. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802309/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto

Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba 02 de diciembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27336 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a FERREYRA FERREYRA AGENOR, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA FERREYRA AGENOR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1707209/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, doce (12) de octubre de 2010. A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días. Fdo: Puga María Verónica. Prosecretario Letrado.

5 días – 27337 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a FILM PLAST S.A., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ FILM PLAST S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 182313/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 6 de diciembre de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27338 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a FUNEZ, IGNACIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ FUNEZ, IGNACIO - Presentación

Múltiple Fiscal" Expte. N° 1601366/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010. A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días. Fdo: Puga María Verónica. Prosecretario Letrado

5 días – 27339 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a GALLARDO, FERNANDO CESAR, para notificarle lo siguiente: Córdoba, seis (6) de octubre de 2010.- Incorpórese cedula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el termino por el que se cito al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: seis (6) de octubre de 2010.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth- Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.- En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GALLARDO, FERNANDO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1607377/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. Otro decreto: Córdoba, 22 de febrero de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y Art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal: Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth- Secretario Juzgado de 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, cinco (5) de mayo de 2011. A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley.- Fdo: Puga María Verónica.- Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.-

5 días – 27340 - 20/10/2011 - \$ 80.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a GARCIA VAZQUEZ, HECTOR, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA VAZQUEZ, HECTOR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802321/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 4 Ley 9024).- Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27342 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a GEROSA, ELISEO OMAR, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GEROSA, ELISEO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802323/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. DECRETO: Córdoba, 06 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 4 Ley 9024).- Fdo: Ponsella Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado  
5 días – 27343 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a GUZMAN, RAUL OSCAR., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN, RAUL OSCAR. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1600721/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de octubre de 2009.- Notifíquese por edictos conforme lo solicitado.- Fdo: Petri Paulina Erica.-  
5 días – 27362 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a HERNANDEZ, WALDO., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ HERNANDEZ, WALDO. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1707229/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de noviembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 4 Ley 9024).- Fdo: Ponsella Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado  
5 días – 27363 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís

Zabala, cita y emplaza a IBAÑEZ, SONIA JULIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ IBAÑEZ, SONIA JULIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1707230/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de octubre de 2010.- Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 4 Ley 9024).- Fdo: Ponsella Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado  
5 días – 27364 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a LESCANO ISABEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LESCANO ISABEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1599347/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. - Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.  
5 días – 27371 - 20/10/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a JAZBEC, JOSE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ JAZBEC, JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1607381/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. D. Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de octubre de 2010.- A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.-  
5 días – 27365 - 20/10/2011 - \$ 55.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a KHAIRALLA, CHAKIB, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que

en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ KHAIRALLA, CHAKIB - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1600725/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de setiembre de 2009.- Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024. Fdo: Posella Mónica Alejandra.- Prosecretario Letrado.-  
5 días – 27366 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a KOGUTEK, ISAAC, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ KOGUTEK, ISAAC - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1705934/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de octubre de 2010.- A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días.- Fdo: Puga María Verónica.- Prosecretario Letrado.-  
5 días – 27367 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a KONSTRUCCIONES S.A., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ KONSTRUCCIONES S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1600723/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de julio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 Ley 9024).- Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado.  
5 días – 27368 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís

Zabala, cita y emplaza a KONSTRUCCIONES S.A., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ KONSTRUCCIONES S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802337/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de julio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 Ley 9024).- Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado  
5 días – 27369 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a LAZARO, CRISTOBAL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LAZARO, CRISTOBAL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1601436/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB., Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de mayo de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º Ley 9024.- Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado  
5 días – 27370 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a LISCIOTTO CARMELO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LISCIOTTO CARMELO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1707236/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. - Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.- OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su merito publíquense edictos 4º Ley 9024.- Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado  
5 días – 27372 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a LOCASCIO JUAN CARLOS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LOCASCIO JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1927251/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. - Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edicto 4º Ley 9024.- Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado

5 días – 27373 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a LOPEZ PORTO MIGUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ PORTO MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1705947/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB., Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de octubre de 2010. A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo: Puga María Verónica. - Prosecretario Letrado.-

5 días – 27374 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LUDUEÑA, JORGE DAMIAN. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1802780/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Primero (1) de diciembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones

que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.-

5 días – 27375 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a LUJAN FRANCISCO FELIPE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LUJAN FRANCISCO FELIPE. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1618257/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB., Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, tres (3) de agosto de 2010.- A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth- Prosecretario Letrado.

5 días – 27376 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE, CESAR FERNANDO. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1802346/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Primero (1) de diciembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.-

5 días – 27377 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a la parte demandada MADERA DE YANES, FORTUNATA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MADERA DE YANES, FORTUNATA - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 1618258/36" domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, tres (3) de noviembre de 2010. A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo: Puga María Verónica.- Prosecretario Letrado.

5 días – 27378 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a la parte demandada MAGNALDI, ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MAGNALDI ANTONIO. - Presentación Múltiple Fiscal- Expte.: 1705951/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010. A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth -Prosecretario Letrado

5 días – 27379 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a la parte demandada MANFREDI Y NETO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MANFREDI Y NETO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 1601358/36", domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010. A merito de las constancias de autos,

publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth -Prosecretario Letrado.-

5 días – 27508 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a MANFREDI, JORGE FEDERICO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de veinte tres (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MANFREDI, JORGE FEDERICO.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1802347/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de abril de 2011.- Téngase presente y en su merito publíquese edictos. (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27509 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a MANSILLA MOISES J., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de veinte tres (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MANSILLA MOISES J.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1599358/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de setiembre de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4 ley 9024.- Fdo: Ponsella Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27510 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MANSILLA, NELLY BEATRIZ. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1601426/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Veintinueve (29) de noviembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, Veintinueve de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.-

5 días – 27511 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MARQUEZ, LUIS ALBERTO. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1707243/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Primero (1) de diciembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 27512 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ DE SCERBO, MARIA. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1600738/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Primero (1) de diciembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres

(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 27513 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a MARTINEZ DI PACE HECTOR, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de veinte tres (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ DI PACE HECTOR.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1927259/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 16 de diciembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024.- Fdo: Petri Paulina Erica.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27514 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a la parte demandada MERLO, SERAFIN en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados, "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MERLO, SERAFIN - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 1706009/36", domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de octubre de 2010. A merito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo: Puga María Verónica- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27515 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a la parte demandada MESSIO HECTOR Y CIA SRL, REARTES GRACIELA NOEMI, RODRIGUEZ JOSE DANIEL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres (3) días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados, "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ FALCO DE MARTINEZ E. - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 1705910/36", domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, dos (02) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procedase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 CPCC).- Fdo: Ponsella Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27516 - 20/10/2011 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a MESULMAN, ALEJANDRA V, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de veinte tres (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MESULMAN, ALEJANDRA V - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1600745/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de mayo de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024. Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27517 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a MI VALLE SAIC - GUTIERREZ, ESTELA MONICA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de veinte tres (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MI VALLE SAIC.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1599362/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (4º de la ley 9024). Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27518 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MI VALLE SAIC.- Presentación

Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802780/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Veinte (20) de abril de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 26 de abril de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 27519 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MIRANDA, FELIZA JOSEFA.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802785/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Primero (01) de diciembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 27520 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a MORENO BECERRA, RODRIGO JAVIER, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de veinte tres (3) subsiguientes al

vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MORENO BECERRA, RODRIGO JAVIER.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1707251/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de mayo de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (4° de la ley 9024). Fdo: Puga María Verónica.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27521 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a MORENO, JOSE ANDRES.-ARRASCAETA, JOSE EGIDIO.- RUIZ FRANCISCO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de veinte tres (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MORENO, JOSE ANDRES.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1512838/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de octubre de 2009. Notifíquese por edictos conforme lo solicitado. Fdo: Petri Paulina Erica.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27522 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a la parte demandada MORESI, AQUILES HIJO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados, "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MORESI, AQUILES HIJO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 1706014/36", domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de octubre de 2010. A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo: Puga María Verónica.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 27523 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a MUÑOZ, CARLOS DANIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de veinte tres (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ, CARLOS DANIEL.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1512839/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.-

5 días – 27524 - 20/10/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a la parte demandada NORIEGA, PANTALEON, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ NORIEGA, PANTALEON - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 1706018/36", domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2010. A merito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretario Letrado.

5 días – 27525 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ OLIENGO, VICENTE MIGUEL.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802805/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna. Of. Veintinueve (29) de noviembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 27526 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a la parte demandada ONTIVERO JOSE ELEUTERIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ONTIVERO JOSE ELEUTERIO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 1601391/36", domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de marzo de 2011. A merito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art 322 del CPCC., publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretario Letrado.

5 días – 27527 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a PAPA JORGE VICENTE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PAPA JORGE VICENTE. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 2010263/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. . Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos. (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario Letrado.

5 días – 27528 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a PARELLO, CLOTILDE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PARELLO, CLOTILDE. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802810/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. . Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.

5 días – 27529 - 20/10/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, cita y emplaza a PARODI DE

PASSARO, LILIANA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PARODI DE PASSARO, LILIANA.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1802811/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. . Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos. (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27530 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA, MARTINALEJANDRO.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1600750/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna. Of. Veintinueve (29) de noviembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 27531 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luís Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PETRINI HNOS SACIF - MORENO SERGIO RAMON.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1600718/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna. Of. Primero (1) de diciembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°

9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 27532 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS, HERNAN IGNACIO.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1707312/36, domicilio Tribunal Caseros 551 - PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Primero (1) de diciembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 27534 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, RAQUEL ISABEL.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1707313/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba.- CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Noviembre (29) de noviembre de 2010. OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal

constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra.-Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 27535 - 20/10/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a RACCAANTONIO. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RACCAANTONIO.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1599344/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de setiembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024. Fdo: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27536 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a RAMOS, ROBERTO EMILIO. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RAMOS, ROBERTO EMILIO.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1707315/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 04 de noviembre de 2009. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días. Fdo: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27537 - 20/10/2011 - \$ 56.-

El Juzgado de 21ra. Nom. C. y C. Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, cita y emplaza a la parte demandada RIGATUSO, ENRIQUE JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RIGATUSO, ENRIQUE JOSE - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 1601399/36" domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Arturo M. Bas. Esq.

Duarte Quirós, Córdoba. Fdo: Dr. Careto Fernando J.-Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673.

5 días – 27538 - 20/10/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a RIZZARDI, ROLANDO A. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RIZZARDI, ROLANDO A.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1803385/36, domicilio Tribunal Caseros 551 - PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. . Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (4º de la ley 9024). Fdo: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27539 - 20/10/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a ROBLES, OSVALDO ALBERTO. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ROBLES, OSVALDO ALBERTO.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1803386/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. . Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (4º de la ley 9024). Fdo: Fernández De Imas Elsa. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27540 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a ROBLES, OSVALDO ALBERTO. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ROBLES, OSVALDO ALBERTO.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1803387/36, domicilio Tribunal Caseros 551 - PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. . Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de febrero de 2011. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (4º de la ley 9024). Fdo: Fernández De Imas Elsa. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27541 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a PROPHOR SACICYF en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PROPHOR SACICYF.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1512843/36, domicilio Tribunal Caseros 551 -PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. . Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 2 de octubre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024. Fdo: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27533 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a ROCHETTI, JOSE ENRIQUE. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ROCHETTI, JOSE ENRIQUE.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1803388/36, domicilio Tribunal Caseros 551 - PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. . Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (4º de la ley 9024). Fdo: Fernández De Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27551 - 20/10/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, cita y emplaza a RODERO DE BANDIN. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Art. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RODERO DE BANDIN.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1599348/36, domicilio Tribunal Caseros 551 - PB- Bolívar Esq. Duarte Quirós, Córdoba. . Fdo: Careto Fernando J.- Procurador Fiscal Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba- MP: 1-33673. OTRO DECRETO: Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024. Fdo: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario Letrado.-

5 días – 27552 - 20/10/2011 - \$ 52.-